



DECRETO N°

REF: COMETIDO A LA COMUNA DE
VILLARRICA, PUCÓN

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. La SOLICITUD POR CARTA DIRIGIDA AL SR ALCALDE, de fecha 07/10/2025 del 2025, presentada por Juan Castro Arellano director del colegio Trinidad Alcaino del Sauce, en la que se solicita la provisión de un Bus y Furgón para realizar un viaje a la ciudad de Villarrica, Pucón para llevar al curso de 8° basico en su finalización de año en enseñanza basica, Dicho viaje está programado para el día 21 de Noviembre 2025 hasta el día domingo 23 de noviembre del año en curso.
2. Que, la salida se efectuará desde la Escuela Trinidad Alcaino del Sauce a las 00:00 horas del 21 de noviembre.
3. Que, la solicitud ha sido debidamente autorizada por el Director de Gestión del Riesgo de Desastres y Servicios Generales.
4. Decreto Alcaldicio Exento N° 2572 de fecha 06 de diciembre de 2024, por medio del cual asume a contar del día 06 de diciembre del año 2024 y hasta el 06 de diciembre del año 2028, en su CALIDAD de ALCALDE de la Comuna de Villa Alegre, don Arturo del Carmen Palma Vilches, según causa ROL [136-2024/](#) del Tribunal Electoral Regional Del Maule.
5. Decreto Alcaldicio Afecto N° 2711 de fecha 01 de Octubre de 2025, delega el ejercicio de las atribuciones alcaldicias, de autorización y firma de los documentos que se indican, tanto de la Municipalidad como de sus servicios traspasados, pudiendo firmar bajo la formula "Por orden del Sr. Alcalde" en el diector de Gestión de Riesgo del Desastre, don RENÉ ALARCÓN SALINAS.
6. El artículo 52° de la Ley 19.880, establece que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros, tal como ocurre en la especie.
7. Las atribuciones que me otorga la ley N° 18.695 de 1988, modificada por la ley N° 19.130 de 1992, he resuelto dictar la siguiente:

DECRETO AFECTO:

1. **COMISIONASE**, el vehículo y funcionario individualizado más abajo para realizar el cometido indicado en el N° 1 de los vistos y que a continuación detalla :

VEHICULO	:	BUS
MARCA	:	KING LONG
ROL	DE	: GXYY-68-4
CONTRALORIA		
PLACA PATENTE	:	: GXYY-68
CONDUCTOR	:	: FERNANDO SALGADO CIFUENTES
RUT	:	:
VEHICULO		: FURGON
MARCA		: PEUGEOT BOXER
ROL DE CONTRALORIA		: JBDW-52-8
PLACA PATENTE		: JBDW-52
CONDUCTOR		: DIEGO PINOCHET GONZALEZ
RUT		1
A DISPOSICION	:	: SERVICIOS GENERALES
HORARIO SALIDA	:	: 00:00 AM EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE 2025



HORARIO REGRESO : 23:00 PM EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE 2025
DESTINO : CIUDAD DE VILLARRICA, PUCÓN

2. **PAGUESE** al funcionario comisionado 1 viático sin pernoctar y 3 viáticos con pernoctar más los gastos de Tag, Peajes, estacionamientos en que incurra y las horas extraordinarias que correspondan.

“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DESE COPIA A CONDUCTOR, DEPARTAMENTOS DE MOVILIZACIÓN, DEPARTAMENTO DE FINANZAS, ARCHIVO PERSONAL Y ARCHÍVESE.”

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTÓBAL TIZNADO BRAVO
DIRECTOR DE RIESGO Y DESASTRES Y SG (S)
"Por Orden del Sr. Alcalde"